

Solicitud de membresía del Club de Armas del Condado de Coffee

Dirección: CCGC, P. O. Box 1626, Douglas, GA 31534 Ubicación 300 Gizmo Lane en la autopista 135

TODOS LOS SOLICITANTES DEBEN TENER 21 AÑOS O MÁS.

TODAS LAS SOLICITUDES INCOMPLETAS SERÁN RECHAZADAS. SI PAGA POR PayPal O CHEQUE PUEDE ENVIAR ESTE FORMULARIO POR CORREO A LA DIRECCIÓN ANTERIOR. LA MEMBRESÍA NO SE CONSIDERA ACTUALIZADA

HASTA QUE SE RECIBA ESTE FORMULARIO COMPLETADO.

CON EL FIN DE RECIBIR NOTIFICACIONES DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS Y OTRAS INFORMACIÓN, POR FAVOR ESCRIBA EN LETRA DE IMPRENTA CLARA. SI HAY UN GUIÓN BAJO EN TU CORREO ELECTRÓNICO DIRECCIÓN, SÍRVASE INDICARLA.****

Nombre (en letra de imprenta) _____ fecha de nacimiento _____

¿Cómo te enteraste de este club?: Club member ___ Internet ___ Otros _____

Dirección de correo electrónico _____ teléfono _____

Dirección _____ City _____ Estado ___ Código Postal Code _____

¿Es usted un veterano militar o un oficial de la ley retirado? Encierre en un círculo uno: NO – SÍ. En caso afirmativo, adjunte la documentación que lo corrobore.

¿Eres miembro de la NRA? _____

¿Es usted ciudadano de los Estados Unidos? _____ ¿Alguna vez ha sido condenado por un delito grave? _____

La membresía en CCGC, Inc. requiere una tarifa de compra única de \$ 200 para miembros regulares y \$ 50 para veteranos militares y oficiales de la ley retirados. La tarifa de entrada no es reembolsable. Las cuotas anuales son de \$125 para los miembros regulares y de \$100 para los veteranos militares y los oficiales de la ley retirados. Las cuotas anuales vencen el primer sábado de abril. Las cuotas anuales para los NUEVOS miembros regulares se prorratearán de la siguiente manera: del 2 de abril al 30 de junio: \$125, del 1 de julio al 30 de septiembre: \$95, del 1 de octubre al 31 de diciembre: \$65. Las cuotas anuales para los NUEVOS miembros veteranos militares y oficiales de la ley retirados se prorratearán de la siguiente manera: del 2 de abril al 30 de junio: \$100, del 1 de julio al 30 de septiembre: \$75, del 1 de octubre al 31 de diciembre: \$50. Las personas que se inscriban como nuevos socios entre el 1 de enero y el 31 de marzo pagarán las cuotas en su totalidad para el siguiente año del club y figurarán como tales. Una membresía vitalicia al CCGC está disponible por \$ 1250 después de ser miembro del club durante un año.

Los nuevos miembros deben proporcionar una copia de su licencia de conducir. Se puede hacer una copia en la oficina del club.

A los nuevos miembros se les emite una tarjeta verde para identificarlos como nuevos miembros. Las tarjetas de membresía deben mostrarse en todo momento mientras se encuentre en la propiedad del club. Solo se emitirá una tarjeta de acceso a la puerta y/o llave. Una tarjeta de acceso de reemplazo cuesta \$50 y una llave de reemplazo cuesta \$25 sin excepción.

ASEGÚRESE DE LEER Y FIRMAR EL FORMULARIO EN LA PARTE POSTERIOR. ESTE ES UN REQUISITO LEGAL.

A COMPLETAR POR EL PERSONAL DEL CLUB DE ARMAS DEL CONDADO DE COFFEE:

Cuota de iniciación: \$ _____; Cuotas: \$ _____; Multa por día de trabajo: \$ _____; Total: \$ _____

Cheque # si se paga con cheque _____ Received por: _____ Date: _____

25 de enero de 2024

De acuerdo con nuestros estatutos, se espera la participación activa de cada miembro. Hay una cantidad increíble de trabajo y el tiempo que se ha invertido en formar esta organización, y en mantenerla. Es un esfuerzo grupal para ¡Haz que este club sea el mejor! Esperamos y alentamos a que inviertas tu tiempo y talentos. Los miembros que no están dispuestos a participar en días laborables, están sujetos a una multa máxima de \$50 aplicada en el momento de la renovación de la membresía. El club necesita tu tiempo y habilidades, ¡mantente activo y participa para evitar ser multado!

Adjunto a esta solicitud se encuentra su copia de los estatutos, reglas y regulaciones de CCGC, Inc., también disponibles en nuestro sitio web CCGC.com, revíselos ahora y guárdelos para futuras referencias. La ignorancia de nuestras reglas no es excusa.

~~~~~**Indemnización**~~~~~

En consideración al uso del Coffee County Gun Club, Inc. y todos los privilegios asociados con el mismo, el miembro por la presente indemniza y exime de responsabilidad al Coffee County Gun Club, Inc. de cualquier y toda responsabilidad asociada con cualquier muerte, lesión o daño a la propiedad sufrido por el Miembro o todos y cada uno de los invitados e invitados del Miembro mientras se utiliza dicha instalación de rango. Además, el Miembro se compromete a cumplir con todas las reglas, reglamentos, y los estatutos especificados por el Coffee County Gun Club, Inc.

***Al firmar a continuación, certifico que la información en este formulario es verdadera y correcta. He leído y he leído acuerdo con la indemnización anterior. Reconozco que he recibido una copia de los estatutos del club y entiendo que es mi responsabilidad leerlos y familiarizarme con ellos; además, yo acepto cumplir con las reglas del club en todo momento mientras se encuentre en la propiedad del Coffee County Gun Club.***

***Soy consciente de que el requisito de edad para ser miembro es de veintiún años.***

Signed \_\_\_\_\_ Date \_\_\_\_\_

Imprimir Name \_\_\_\_\_

*25 de enero de 2024*